



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00016893- -UNC-ME#UCCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 el Sr. Damián Frossasco, legajo 80885, solicita un pase en comisión desde la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 5/2/2024 y por el término de un año;

La conformidad prestada en el orden 3 por el Sr. Coordinador de la Unidad Central de Comunicación Institucional y en el orden 8 por la Secretaría de Extensión Universitaria;

Lo informado en el orden 12 por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74489-E-UNC-DGAJ#SG

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer a partir del 5/2/2024 y por el término de un año, el pase en comisión del Sr. Damián Frossasco, legajo 80885 quien se desempeña en un cargo Nodocente Categoría 5 -agrupamiento Técnico/Profesional (cód. 3665/5A) del CCT 366/06 de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a UCCI y SEU, posteriormente pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

ja/jf

